

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

2076 *BMN RF CORPORATIVA, FI
(FONDO ABSORBENTE)
FONSNOSTRO, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que:

BMN Gestión de Activos, SGIIC, S.A., y Ahorro Corporación Gestión, SGIIC, S.A., como Sociedades Gestoras de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 17 de enero de 2014. Dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de las Gestoras.

Vilafranca del Penedès, 21 de enero de 2014.- Jordi Nadal Pellejero, Director General de BMN Gestión de Activos, SGIIC, S.A.

ID: A140002806-1